

Esta Secretaría General, a tenor de lo dispuesto en el artículo 37.a), de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964, ha dispuesto aceptar dicha renuncia, con pérdida de la condición de funcionario, causando baja en los servicios de esta Secretaría General.

Madrid, 13 de julio de 1989.—El Secretario general, José Luis Martín Palacín.

Sr. Jefe del Gabinete Técnico.

UNIVERSIDADES

18145 *RESOLUCION de 8 de mayo de 1989, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don Javier Alvarado Planas Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Historia del Derecho y de las Instituciones».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 22 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de agosto), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Historia del Derecho y de las Instituciones», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Javier Alvarado Planas para la plaza de Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento de «Historia del Derecho y de las Instituciones», adscrita al Departamento de Historia y Filosofía Jurídica, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado y con derecho a los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 8 de mayo de 1989.—El Rector, Mariano Artés Gómez.

18146 *RESOLUCION de 31 de mayo de 1989, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra funcionaria de carrera de la Escala Administrativa.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de esta Universidad, convocadas por Resolución de 4 de octubre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de noviembre) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de los Estatutos de la Universidad, aprobados por Real Decreto 1287/1985, de 26 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), en relación con el 3.e) de la Ley Orgánica 11/1983 de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto:

Primero.—Nombrar funcionaria de carrera de la Escala Administrativa a doña Rosa María Pascual Villar, con número de documento nacional de identidad 640.881.

Segundo.—La toma de posesión deberá efectuarse ante la Gerencia de la Universidad, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas y en el 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, en la toma de posesión deberá realizarse la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el primero de ellos.

Cuarto.—Contra la presente Resolución podrá la interesada interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante el Rectorado de la Universidad, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 31 de mayo de 1989.—El Rector, Mariano Artés Gómez.

18147 *RESOLUCION de 6 de junio de 1989, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra en virtud de concurso a doña Rita Montesdeoca Ortega Profesora titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Didáctica de la Expresión Plástica».*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 29 de enero de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo), y habiéndose acreditado por la candidata propuesta los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a doña Rita Montesdeoca Ortega, documento nacional de identidad 42.700.854, Profesora titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Didáctica de la Expresión Plástica», adscrita al Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por la interesada.

La Laguna, 6 de junio de 1989.—El Rector, José Carlos Alberto Bethencourt.

18148 *RESOLUCION de 9 de junio de 1989, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra en virtud de concurso de méritos a don Arturo Delgado Cabrera Catedrático de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Didáctica de la Lengua y la Literatura».*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 29 de enero de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don Arturo Delgado Cabrera, documento nacional de identidad 42.683.901, Catedrático de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Didáctica de la Lengua y la Literatura», adscrita al Departamento de Didácticas Especiales, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por el interesado.

La Laguna, 9 de junio de 1989.—El Rector, José Carlos Alberto Bethencourt.

18149 *RESOLUCION de 10 de junio de 1989, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a doña María Jesús Sánchez Blanco, Profesora titular de Universidad.*

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de Profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 7 de junio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de julio), y acreditados por la interesada propuesta los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); el artículo 13.1 del citado Real Decreto, y el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesora titular de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento «Filología Alemana», y Departamento Filología Inglesa y Alemana, a doña María Jesús Sánchez Blanco.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse de acuerdo con la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y el